



LICEOS★  
BICENTENARIO

# PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

2022



**COLEGIO SAGRADO  
CORAZÓN DE JESÚS**



**COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, ALTO HOSPICIO**

FONO +569 58022263- R.B.D. 12650; [Secretaria@Colegiosagradocorazondejesus.cl](mailto:Secretaria@Colegiosagradocorazondejesus.cl)

**Avenida Santa Rosa #3120 Comuna Alto Hospicio**



## ÍNDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>II. FUNDAMENTACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>III. NECESIDADES DETECTADAS .....</b>	<b>5</b>
<b>IV. OBJETIVOS DEL PLAN .....</b>	<b>6</b>
➤ <b>OBJETIVO ESTRATEGICO .....</b>	<b>6</b>
➤ <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....</b>	<b>7</b>
<b>V. META ESTRATEGICA .....</b>	<b>7</b>
<b>VI. RESPONSABLE DEL PLAN .....</b>	<b>7</b>
<b>VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PLAN.....</b>	<b>7</b>
<b>VIII. ACCIONES .....</b>	<b>8</b>
<b>IX. PROPUESTA DE CARTA GANTT ACCIONES .....</b>	<b>13</b>



## I. INTRODUCCIÓN

En el marco del regreso a clases presenciales en periodo de pandemia mundial, la escuela afronta diversos desafíos que permanentemente los actores de la comunidad educativa hacen que enfrenten cambios significativos en sus formas de desarrollar los procesos de enseñanza aprendizaje respecto del diseño, la ejecución, el uso de plataformas digitales y la interacción con el estudiantado de un modo diferente. El escenario descrito, sumado a los desafíos físicos, sociales, económicos, laborales y psicológicos que depara una pandemia, implica un desgaste y saturación del capital humano, que precisa de una intervención que favorezca prácticas individuales y colectivas de bienestar integral.

La pandemia, ha cambiado rotundamente las formas de vida, la enseñanza y el aprendizaje y la convivencia escolar. El rol de cada actor se ha visto puesto a prueba, en relación a la forma de ser ejercido, especialmente por la virtualidad como factor permanente. El rol docente, ha debido asumir cambios en su forma de diseñar e implementar sus prácticas pedagógicas, redefiniendo y ampliando sus aptitudes de creatividad, innovación, motivación del estudiantado, entre otros aspectos vinculados a las formas de vida propias de la pandemia, que conlleva a la percepción y vivencia de agotamiento físico, psicológico y estrés, que requiere ser abordado y trabajado de una manera teórico práctica, para dar soluciones concretas al profesorado y a los diferentes agentes y estamentos de la comunidad educativa, predisponiendo un trabajo con nuevos desafíos.

Todo lo anteriormente descrito, hace que los planes operativos para la gestión escolar, se vuelvan fundamentales para el abordaje de este amplio desafío en todas sus áreas de gestión, tanto para los equipos directivos, docentes y técnicos. Por esto mismo, este Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, se focaliza en dar cobertura y amplitud de intervención en generar en la comunidad educativa habilidades y competencias basado en el aprendizaje socioemocional y entregar herramientas para abordar diferentes situaciones que puedan estar entorpeciendo el proceso enseñanza- aprendizaje y las relaciones sociales entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, buscando minimizar todo tipo de violencia escolar que se pueda dar bajo este contexto pandémico y social. Además, es importante mencionar que esta construcción y diseño, se realiza en base a un diagnóstico institucional (cuestionario) el cual entrega las necesidades latentes para ser abordado en este plan de gestión. Para finalizar, es transcendental indicar que este Plan de Gestión de la Convivencia se articula a su Proyecto Educativo Institucional (PEI) con sus sellos educativos y los desafíos que esto enfrenta al hacer intervenidos, de igual forma en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) con sus objetivos y meta estratégica en lo cual buscamos alcanzar bajo una mirada que *“la convivencia escolar, la hacemos todos/as”*.



## II. FUNDAMENTACIÓN

Este Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, se basa bajo principios que son fundamentales para el diseño, construcción e implementación del plan. Entre estos elementos es importante mencionar la normativa legal vigente (Ley 20.536 “sobre violencia escolar”, 2011), la cual establece que un *“Plan de Gestión de la Convivencia Escolar que debe contener las tareas necesarias para promover la convivencia escolar y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades y plazos de tiempo, recursos, y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que el Consejo Escolar (o el Comité) han definido como relevantes”*.

Para esto, se deben tener en cuenta diversas herramientas y orientaciones que deben estar presente a la hora de la construcción de este plan, a raíz de esto, a continuación, presentamos la articulación y fundamentación de la construcción e implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, con la política nacional de convivencia escolar y los instrumentos de gestión como lo es el PEI y PME del establecimiento:

- Política Nacional de Convivencia Escolar busca *“Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa”* (PNCE, MINEDUC 2019). Bajo esta definición nuestro plan tiene un foco de carácter formativo, basado en una cultura de buen trato y de un clima escolar nutritivo, siendo este último un desafío para la gestión institucional que busca no tan solo realizar un plan enfocados en los estudiantes, sino más bien, abordar desde una estrategia multinivel de intervención a todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Articulación del plan de gestión con los sellos educativos del proyecto educativo institución:

**Altas expectativas académicas:** Esto se vincula en propiciar climas nutritivos que fomenten en los estudiantes y su comunidad, las altas expectativas para alcanzar el desarrollo integral, bajo un clima de convivencia óptimo.

**Formación Valórica y Espiritual:** Este sello se vincula desde fomentar en el Plan de Convivencia Escolar el resguardo del aprendizaje socioemocional, tributando una formación valórica y espiritual que permita en la comunidad educativa llevar a cabo este sello.

**Autodisciplina y respeto:** Esto se vincula directamente en promover y fortalecer relaciones basadas en un trato respetuoso en todas las instancias y espacios de la vida



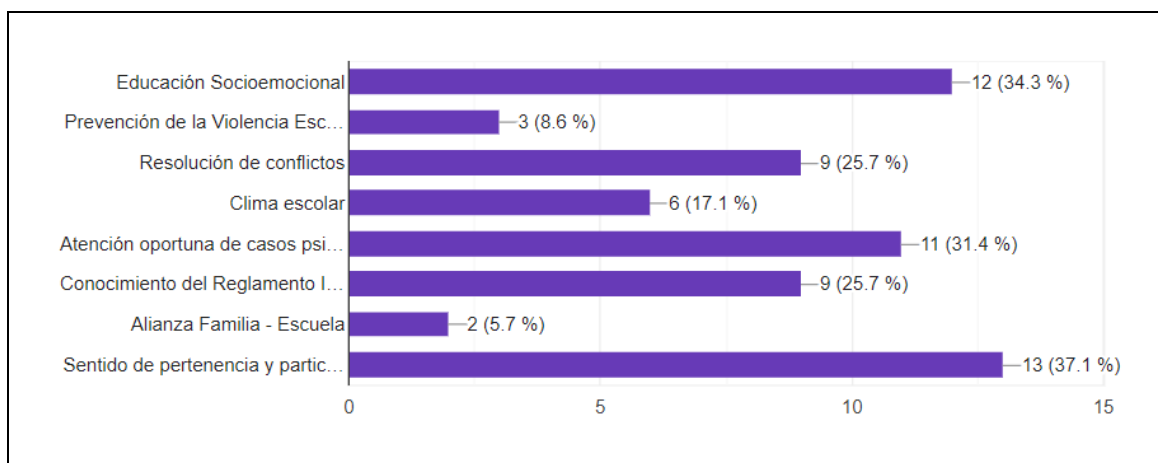
escolar y su contexto, con acciones concretas para fortificar el buen trato y la sana convivencia escolar.

- En relación al plan de mejoramiento educativo, los objetivos que persigue el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar son coincidentes con el PME en esta área que, además, están explícitas las mismas acciones porque buscan la misma meta estratégica del área. De todas formas, en este plan de gestión de la convivencia escolar, se establecieron más acciones que están desarrollando a lo largo del proceso de mejora y que son detectadas como necesidad de intervención por los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

### III. NECESIDADES DETECTADAS

En una muestra de participación del 77% de los docentes y directivos del establecimiento, a continuación, se presentan las principales descripciones de las fortalezas y necesidades detectadas en el área de convivencia escolar, en cuestionario diagnóstico y jornadas de trabajo.

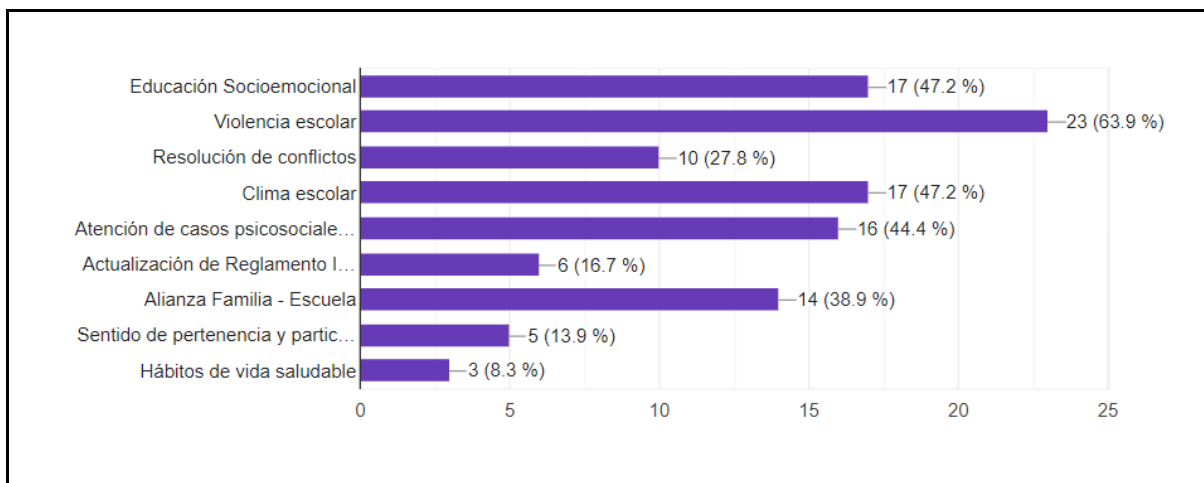
- **En relación a la Convivencia Escolar del Colegio Sagrado Corazón de Jesús ¿Cuáles considera usted que son las principales fortalezas? (seleccione un máximo de tres)**



Se observa que las principales fortalezas que perciben los encuestados son:

- ✓ Sentido de pertenencia y participación con un 37,1 %
- ✓ Educación socioemocional con un 34,3%
- ✓ Atención oportuna de casos psicosociales 31,4%

- Con respecto al Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, marque las tres principales temáticas que deben ser abordadas por este Plan.



Se observa que las principales temáticas que se deben abordar según los encuestados son:

- ✓ Violencia escolar con un 63,9%
- ✓ Educación socioemocional 47,2%
- ✓ Clima escolar 47,2%

Esto último, es coincidentes con la percepción de los directivos en jornada de trabajo, el cual refieren que los datos tanto de violencia escolar como problemáticas de clima escolar son los que han generado en la comunidad educativa mayor desgaste tanto para la gestión como el proceso enseñanza aprendizaje. Esto lo explica, por la poca preparación para el reingreso a clases presenciales en tiempo de pandemia y el contexto social donde se encuentra inserto el establecimiento. Por esto mismo, el Plan de Gestión de Convivencia Escolar en su construcción e implementación se basa bajo una mirada formativa que permita entregar herramientas socioemocionales, a los diferentes estamentos de la comunidad educativa, para abordar de forma pacífica cualquier forma de violencia y/o crisis en el establecimiento educacional.

#### IV. OBJETIVOS DEL PLAN

##### ➤ OBJETIVO ESTRATEGICO

- Consolidar la filosofía corporativa de nuestro PEI (sellos, misión y visión), a través de políticas, procedimientos y prácticas que potencien la implementación de acciones



formativas para el desarrollo de habilidades sociales, culturales y socio-afectivas en toda la comunidad educativa, favoreciendo sistemáticamente la adquisición de aprendizaje socioemocional en tiempos de contingencia nacional COVID 19.

#### ➤ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Fortalecer la Implementación de planes e iniciativas de una convivencia escolar formativa y preventiva con foco en el resguardo del aprendizaje socioemocional en el regreso a clases presenciales.
- Generar factores protectores que favorezcan una sana convivencia escolar y una cultura del buen trato.
- Potenciar habilidades, actitudes y valores instituciones que promuevan un ambiente de respeto y sentido de pertenencia con la comunidad educativa.

#### **V. META ESTRATEGICA**

- 90% de la comunidad educativa participa en el plan de formación y aprendizaje socioemocional y evalúa satisfactoriamente el apoyo recibido por el establecimiento.

#### **VI. RESPONSABLE DEL PLAN**

- Normativa legal vigente (ley 20.536 sobre violencia escolar) establece que el responsable del plan es el encargado de convivencia escolar, por estos motivos quién lidera este plan es:
  - Encargado de Convivencia Escolar, Psicólogo Miguel Iriarte.

#### **VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PLAN**

- Este Plan de Gestión de Convivencia Escolar será evaluado desde un cuestionario Google Forms con una muestra de integrantes de la comunidad educativa (directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados/as), focalizando en la medición del impacto de las acciones con las necesidades detectadas y el conocimiento del plan por parte de la organización escolar.



## VIII. ACCIONES

<b>ACCIÓN 1:</b> Plan desarrollo personal con foco en el aprendizaje socioemocional y desarrollo integral.			<b>OBJETIVO:</b> Generar herramientas socioemocionales a los directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados/as, a través de un programa de capacitación que cuente con una intervención a multinivel con el propósito de entregar herramientas para el abordaje en temáticas de la promoción de la salud mental positiva.		
Indicadores de logro	Actividades	Tiempo	Recursos (humanos, materiales)	Medios de verificación	Responsables
% de los integrantes de la comunidad educativa que participa y evalúa de forma positiva las instancias de capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstico para evaluar conocimientos y herramientas en relación al aprendizaje socioemocional.</li> <li>- Programa capacitación 3 sesiones para directivos.</li> <li>- Programa capacitación 4 sesiones para docentes y asistentes de la educación.</li> <li>- Programa 4 sesiones para estudiantes.</li> <li>- Formación de líderes educativos para la resolución pacífica de conflictos.</li> <li>- Webinar para padres, madres y apoderados/as.</li> <li>- Escuela para padres, madres y apoderados/as habilidades socioemocionales y parentales.</li> </ul>	Marzo a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación ATE para las capacitaciones.</li> <li>- Servicios de alimentación.</li> <li>- Material fungible.</li> <li>- Medios tecnológicos y audiovisuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe diagnóstico.</li> <li>- Planificación de las actividades.</li> <li>- Registros audiovisuales.</li> <li>- PPT de las actividades.</li> <li>- PPT de las actividades.</li> <li>- Informe de evaluación del programa de capacitación.</li> </ul>	Equipo de Convivencia Escolar.





ACCIÓN 2: Apoyo psicosocial a estudiantes prioritarios y pro-retención			OBJETIVO: Acompañar y detectar posibles problemáticas psicosociales a estudiantes prioritarios y pro-retención del establecimiento.		
Indicadores de logro	Actividades	Tiempo	Recursos (humanos, materiales)	Medios de verificación	Responsables
% estudiantes prioritarios y pro-retención que reciben atención y apoyo psicosocial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Entrevistas apoderados/as y estudiantes</li> <li>– Diseñar e implementar plan de intervención a estudiantes con problemáticas sociales, conductuales, emocionales, etc.</li> <li>– Trabajo en red con profesores jefes para el abordaje de casos de sus cursos.</li> </ul>	Marzo a diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Contratación equipo psicosocial (Trabajadora Social y psicólogo/a).</li> <li>– Material fungible.</li> <li>– Adquisición de material audiovisual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Cuaderno de entrevistas y fichas de registros de atención.</li> <li>– Planilla de estudiantes con apoyo.</li> </ul>	Profesores jefes y Equipo de Convivencia Escolar.



<b>ACCIÓN 3:</b> Análisis, apropiación y evaluación del RIE y su plan de gestión.		<b>OBJETIVO:</b> Fortalecer con los diferentes estamentos de la comunidad, el análisis y proponer actualizaciones del reglamento interno escolar y su plan de gestión de la convivencia, operativizando actividades que promuevan el buen clima, la sana convivencia Escolar y el sentido de pertenencia con la institución.			
Indicadores de logro	Actividades	Tiempo	Recursos (humanos, materiales)	Medios de verificación	Responsables
% de los estamentos de la comunidad educativa (representantes) que participan de las jornadas de trabajo de actualización del RIE y plan de Gestión de la convivencia Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar plan de trabajo de las jornadas de actualización del reglamento interno escolar.</li> <li>- Diagnóstico para el diseño del plan de gestión de convivencia escolar y monitoreo en su implementación.</li> <li>- Jornadas mensuales con equipos de convivencia y consejo escolar para la reflexión, revisión y actualización del RIE y plan de convivencia.</li> <li>- Socialización del RIE y plan de gestión de la convivencia escolar</li> <li>- Evaluación de la acción; preparación del informe final.</li> </ul>	Marzo a diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación horas profesionales.</li> <li>- Alimentación.</li> <li>- Adquisición recursos didácticos.</li> <li>- Adquisición recursos para el aprendizaje.</li> <li>- Adquisición recursos tecnológicos.</li> <li>- Contratación de servicios audiovisuales.</li> <li>- Arriendo de fotocopidora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de trabajo para el RIE.</li> <li>- Plan de gestión convivencia escolar.</li> <li>- Actas de participación de las jornadas (asistencia y programa).</li> <li>- Informe final (encuesta satisfacción).</li> </ul>	Inspectoría General y Equipo de Convivencia Escolar.



<b>ACCIÓN 4:</b> Fortaleciendo espacios recreativos y de participación con foco en la identidad y sentido de pertenencia con la institución educativa.		<b>OBJETIVO:</b> Potenciar actividades extra programáticas y recreativas con foco en la formación ciudadana y la vida saludable, mediante talleres extraescolares, recreos entretenidos, acompañamiento al centro de alumnos y apoderados, celebraciones (efemérides) y actividades culturales del calendario escolar e institucional, a fin de generar sentido de pertenencia con la institución.			
Indicadores de logro	Actividades	Tiempo	Recursos (humanos, materiales)	Medios de verificación	Responsables
% de estudiantes que participan en las actividades recreativas y formativas para fomentar la identidad con el colegio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar plan de trabajo de los talleres extra programáticos (oferta educativa).</li> <li>- Realizar plan de calendario escolar con las actividades que se realizaran (celebraciones y conmemoraciones; día pueblos originarios, día del alumno, aniversario, gala latinoamericana, charlas motivacionales, etc.).</li> <li>- Acompañar al Centro de Estudiantes con reuniones mensuales.</li> <li>- Realizar planilla de monitoreo y seguimiento de las actividades, para ejecutar una evaluación de la acción.</li> </ul>	Marzo a diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitores para talleres y eventos institucionales.</li> <li>- Adquisición de material deportivo y artístico.</li> <li>- Alimentación.</li> <li>- Adquisición premios y reconocimientos.</li> <li>- Adquisición recursos didácticos.</li> <li>- Adquisición artículos de decoración.</li> <li>- Adquisición recursos para el aprendizaje.</li> <li>- Adquisición recursos Tecnológicos.</li> <li>- Contratación servicios audiovisuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan extraescolar.</li> <li>- Bitácoras de trabajo talleres extra programáticos.</li> <li>- Programas actividades.</li> <li>- Registros audiovisuales.</li> <li>- Acta de participación (Centro estudiantes y apoderados/as).</li> <li>- Informe evaluación de las actividades.</li> </ul>	Inspectoría General y Equipo de Convivencia Escolar.



<b>ACCIÓN 5:</b> Fomentando la sana convivencia escolar desde el enfoque formativo y de la prevención de la violencia escolar		<b>OBJETIVO:</b> Fortalecer la prevención y formación para el buen trato y la sana convivencia escolar, desde actividades como la implementación del plan de prevención de drogas y alcohol, celebración del día de la convivencia escolar, reconocimiento a los promotores de la sana convivencia, mediación y resolución de conflicto en la comunidad educativa e intervenciones focalizadas de acuerdo a las necesidades de los cursos.			
Indicadores de logro	Actividades	Tiempo	Recursos (humanos, materiales)	Medios de verificación	Responsables
% de la comunidad educativa que evalúa de forma satisfactoria los diferentes mecanismos de intervención en la prevención de la violencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Diseñar e implementar plan de prevención de drogas y alcohol.</li> <li>– Celebración día de la convivencia escolar (diseñar plan de trabajo, recursos, organización, etc.).</li> <li>– Promotores de la sana convivencia escolar (reconocimiento).</li> <li>– Atención de casos con mediación y resolución pacífica de conflictos.</li> <li>– Planes de intervenciones de cursos según necesidades de abordaje para el buen clima y la sana convivencia escolar.</li> </ul>	<p>Octubre a diciembre</p> <p>Abril</p> <p>Marzo a diciembre</p> <p>Marzo a diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Equipo psicosocial.</li> <li>– Material fungible para la ejecución de los planes y talleres.</li> <li>– Premios.</li> <li>– Material y artículos de oficina.</li> <li>– Servicios de alimentación para las actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Planes o planificación de trabajo de las diferentes jornadas, talleres o charlas.</li> <li>– Registros de asistencia de los participantes a las actividades.</li> <li>– Registro audiovisual de las actividades.</li> <li>– Encuesta e informes para evaluar el impacto de las actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Equipo de Convivencia Escolar.</li> <li>– Inspectoría General.</li> <li>– Profesores jefes.</li> </ul>



## IX. PROPUESTA DE CARTA GANTT ACCIONES

<b>1. Plan desarrollo personal con foco en el aprendizaje socioemocional y desarrollo integral.</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sept</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>
– Planificación de la acción									
– Formación de líderes educativos para la resolución pacífica de conflictos.									
– Programa capacitación “herramientas socioemocionales...” Directivos, docentes, asistentes de la educación, apoderados/as y estudiantes.									
– Escuela para padres, madres y apoderados/as habilidades socioemocionales y parentales.									
– Evaluación de acción: - Aplicación de encuesta de satisfacción. - Evaluación de la acción.									

<b>2. Apoyo psicosocial a estudiantes prioritarios y pro-retención</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sept</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>
- Entrevistas apoderados/as y estudiantes									
- Diseñar e implementar plan de intervención a estudiantes con problemáticas sociales, conductuales, emocionales, etc.									
- Trabajo en red con profesores jefes para el abordaje de casos de sus cursos.									



3. Análisis, apropiación y evaluación del RIE y su plan de gestión.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
- Realizar plan de trabajo de las jornadas de actualización del reglamento interno escolar.									
- Diagnóstico para el diseño del plan de gestión de convivencia escolar y monitoreo en su implementación.									
- Jornadas mensuales con equipos de convivencia y consejo escolar para la reflexión, revisión y actualización del RIE y plan de convivencia.									
- Socialización del RIE y plan de gestión de la convivencia escolar.									
- Evaluación de la acción; preparación del informe final.									



4. Fortaleciendo espacios recreativos y de participación con foco en la identidad y sentido de pertenencia con la institución educativa.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
- Realizar plan de trabajo de los talleres extraprogramáticos (oferta educativa)	■								
- Realizar plan de calendario escolar con las actividades que se realizarán (celebraciones y conmemoraciones; día pueblos originarios, día del alumno, aniversario, gala latinoamericana, charlas motivacionales, etc.)		■	■	■	■	■	■	■	■
- Acompañar al Centro de Estudiantes con reuniones mensuales		■	■	■	■	■	■	■	■
- Realizar planilla de monitoreo y seguimiento de las actividades, para ejecutar una evaluación de la acción.						■	■	■	
- Evaluación de acción: - Aplicación de encuesta de satisfacción. - Evaluación de la acción.									■